GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA GENERAL

Registro de Proveedores

Alta

¡Ya te podés inscribir como proveedor de la Municipalidad de manera fácil, online y gratuita!

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Si sos el represente legal de una empresa deberás registrarte en Mi3F y dar de alta tu empresa. ¡No te volveremos a pedir la documentación solicitada en el alta para ningún otro trámite que gestiones posteriormente!.
- Certificado o informe de anotaciones personales (inhibición de PBA).
- Constancia de Inscripción a Ingresos Brutos (IIBB)
- ART y formulario 931 AFIP - en caso de ofrecer un servicio de obras (no obligatorio)
- Copia certificada de los últimos tres balances y cierres de ejercicios.
- Certificado de Libre Deuda Alimentaria.
- Maqueta de habilitación - en caso de poseer un comercio (no obligatorio)
- Habilitación especial/Matrícula - en caso de ofrecer un servicio profesional matrículado (no obligatorio)

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Registrate a Mi3F e ingresá con tu usuario y contraseña. Luego deberás dar de alta tu empresa para registrarla en Mi3F Empresas.
2. Dirigite a Mis Trámites y completá el trámite "Registro de Proveedores" listado dentro de los trámites de secretaría general en Mi3F
3. Completá el formulario y la Municipalidad, luego de un análisis de la

documentación, te dará una respuesta. Si tu solicitud es aprobada estarás inscripto en el registro.

Observaciones importantes

- Recordá que en caso de poseer deuda con el Municipio tu trámite sera rechazado.
- En caso que la Municipalidad apruebe tu solicitud, se te enviará un certificado de inscripción.
- En caso de poseer deuda, se te enviará una descripción de la deuda.
- En caso de no poseer deuda, se te enviará un Libre Deuda Municipal.
- Si necesitás más información, comunicate al 6065-0760 interno 1075, por Whatsapp al 11 4160-1646 o escribí a registroproveedores@tresdefebrero.gov.ar.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 271 en los últimos 12 meses
- Puntaje promedio de las encuestas 3,42 de 5 sobre 350 respuestas

Última actualización: 30/07/2026

Trámite en línea